

# las clases sociales en cuba en vísperas de la revolución

JUAN FELIPE LEAL

## 1. *Introducción: tres periodos y un desenlace*

El problema se plantea desde un inicio. Está ya en el enunciado de este trabajo; ¿cuál es el periodo inmediatamente anterior a la Revolución? Como se sabe, cualquier periodización exige una interpretación de la historia y esta interpretación no puede sino fundarse en una serie de criterios que hay que explicitar.

Ha sido apuntado ya por varios autores, que las sociedades raras veces están basadas en un solo modo de producción y que, generalmente, incluyen rasgos de varios de ellos en una combinación específica. No obstante, entre los modos de producción presentes en una formación social se observa uno que predomina, y es, este predominio el que da orden y organización a la sociedad.

Lo anterior permite establecer ciertas categorías que sirven como criterios centrales para la periodización histórica. Se trata de simplificaciones de la realidad que desempeñan un papel conductor y revelador por el hecho de sintetizar, de manera necesariamente esquemática, los trazos esenciales de una formación socioeconómica, dejando de lado aquellas complejidades de orden secundario. Es así que podemos hablar de sociedades esclavistas, feudales, capitalistas, etcétera.

Pues bien, si atendemos a las distintas y sucesivas formas de explotación que imperaron en cada momento de la historia de Cuba, distinguiremos tres amplios periodos, a saber: a) la primera etapa agropecuaria de la isla, que va de 1513 a 1762, en la que predominan formas de producción no capitalistas; b) la etapa que corre de 1762 a 1866, en la que el capitalismo irrumpe, fomentando la explotación esclavista del campo; c) la etapa del capitalismo agrario mono-

polista, bajo el control del imperialismo estadounidense, que se inicia en 1898 y termina en 1960.

El paso de una fase a otra no significa, por supuesto, que las formas de explotación precedentes desaparezcan del todo, sino fundamentalmente, que dejan de ser predominantes. De hecho hasta 1960, año en que se inicia la transformación global de la estructura económica y social de Cuba, descubrimos vestigios de formas de producción que corresponden al primero y al segundo de los periodos mencionados.

Por ello, el estudio de las clases sociales en Cuba, en el periodo inmediatamente anterior a la Revolución, hay que iniciarlo con una consideración retrospectiva, por breve que ésta sea, de la evolución socioeconómica de la isla desde los años de la colonización hasta su ocupación por los Estados Unidos, en 1898.

## 2. *Génesis de la estructura de clases cubana*

### a) La primera etapa agropecuaria de la isla (1513-1762)

El primer hecho que debemos consignar es que Cuba, pobre en oro y plata, fue considerada por sus conquistadores como un fracaso. Cuando poco más tarde Hernán Cortés condujo su pequeño ejército desde Cuba hasta México, venció a los aztecas y encontró oro, las colonias españolas en Cuba —que no tenían ni diez años de haber sido fundadas— fueron prácticamente abandonadas. México se convirtió en la meta, y luego el Perú. Cuba quedó entonces reducida a las formas de subsistencia más humildes: la agricultura

del tabaco, moderadamente la del azúcar y, sobre todo, la ganadería.<sup>1</sup>

La inicial carencia de interés por la explotación agraria hizo que, hasta 1536, fuera insignificante el número y extensión de las concesiones de tierra hechas por la Corona, pese a la cédula expedida por el rey Fernando en 1513, por la que se otorgaba facultad a Diego Velázquez, primer gobernador de la isla, para, en nombre del monarca, repartir "casas, solares, tierras, caballerías y peonías". Empero, más tarde se intensificó la colonización, y transcurrido el lapso de 1513 a 1536, surgió un nuevo procedimiento de acceso a la propiedad: el de las mercedes de tierra que los cabildos otorgaban a los colonizadores. Éste fue el verdadero origen de la gran propiedad territorial en Cuba.

Las *Ordenanzas de Cáceres* (1574), pusieron orden en el establecimiento de las mercedes y consolidaron los primeros latifundios ganaderos que ya en el siglo xvii ocuparían casi la totalidad del territorio cubano.<sup>2</sup>

Al fortalecerse las instituciones de gobierno de la isla y al extenderse la propiedad privada de la tierra, el sistema de encomiendas que reguló en un inicio las relaciones entre explotadores y explotados, fue siendo reemplazado por el régimen de la esclavitud. Las haciendas operaban, pues, con mano de obra esclava que, tras la virtual extinción de la población aborigen de Cuba —siboneyes, guantabeyes, tainos— fue sustituida por la proporcionada por esclavos mayas, primero, y africanos después.

La hacienda ganadera asumió con el tiempo una forma especial. En efecto, las primitivas concesiones individuales, bien por sucesivas transmisiones hereditarias o por continuadas enajenaciones, fueron adoptando forma de muchos proindivisos, surgiendo así la llamada "hacienda comunera". El hecho es que no se llegó a la división física del latifundio a causa de su dificultad: vasta extensión de las haciendas originales, costo de los trámites, escasez de agrimensores, etcétera. Estas haciendas no estaban bien organizadas ni eran lo bastante fuertes para tener protectores en Madrid. La pobreza de sus propietarios impedía que se cercaran sus lindes y se vigilaran sus grandes extensiones, por lo que pequeños agricultores se introducían clandestinamente y se instalaban dentro de sus límites.<sup>3</sup> Muy pronto la

economía isleña se diferenció de la típica economía del oro de los ricos reinos americanos de España, por la profusión de pequeños agricultores independientes y por las relaciones basadas en el intercambio entre éstos y los más grandes, pero relativamente modestos, hacendados.<sup>4</sup>

La proliferación del campesinado libre corrió paralelamente a la extensión del cultivo del tabaco, que en un principio estuvo en manos de campesinos canarios que comenzaron a llegar a la isla al iniciarse el siglo xvii, asentándose en los terrenos bajos y fértiles de las márgenes de los ríos. El cultivo del tabaco progresó y se emprendió su exportación, frecuentemente de contrabando. Los hacendados permitieron el minifundio tabacalero y hasta lo fomentaron dentro de sus propiedades, a cambio del pago de una renta en trabajo o en especie.

La consolidación de las vegas de tabaco señalaría un nuevo rumbo a la economía cubana, llegando a constituir uno de los principales renglones del comercio de la isla. La población tabacalera tuvo un auge de cien años, que fue interrumpido al decretarse en 1717 el estanco del tabaco, y su monopolización y venta por la Real Factoría. Sólo tras la supresión de las trabas metropolitanas, en 1817, volvería el tabaco a recuperar su importancia entre las producciones cubanas.<sup>5</sup>

Respecto al azúcar, desde principios del siglo xvii aumentó su producción, si bien hasta finales del siglo xviii conservó la ganadería el primer puesto en la economía cubana y sólo hasta el siglo xix alcanzaría el cultivo de la caña un definitivo predominio.

El cultivo de la caña de azúcar no produjo los mismos efectos en Cuba que en las colonias inglesas, francesas y holandesas del Caribe, que muy pronto se convirtieron en inmensas factorías, trabajadas por cientos de miles de esclavos africanos y gobernadas por un número insignificante de colonizadores y plantadores. A ello contribuyeron dos hechos principales: 1) la política comercial de España respecto a sus colonias. 2) la política metropolitana de colonización.

Como es bien sabido, España prohibió tanto el libre flujo de capitales como de mercancías a sus colonias. Así, los capitales necesarios para transformar el cultivo de la caña en una industria azucarera no pudieron acudir del extranjero y la metrópoli tampoco los pudo proporcionar. Además, los colonos europeos

<sup>1</sup> Waldo Frank. *Cuba, isla profética*, Buenos Aires, Editorial Losada, 1961, p. 27.

<sup>2</sup> Ovidio García Regueiro. *Cuba, raíces, frutos de una revolución*, Madrid, IEPAL, p. 72.

<sup>3</sup> Waldo Frank, *op. cit.*, p. 27.

<sup>4</sup> Ramiro Guerra y Sánchez. *Manual de la historia de Cuba*, La Habana, 1962, pág. xix.

<sup>5</sup> Ovidio García Regueiro, *op. cit.*, p. 74.

radicados en Cuba, que siempre representaron un porcentaje numeroso y hasta mayoritario de la población, se resistieron a caer en la órbita azucarera, caracterizada por el trabajo esclavo.

En Cuba la incipiente industria azucarera no se organizó en explotación latifundista; por el contrario, durante el periodo que nos ocupa, el cultivo de la caña contribuyó a dividir los latifundios ganaderos predominantes.<sup>6</sup> El azúcar estaba allí, pero no exclusivamente. Hacia mediados del siglo XVIII la economía cubana era predominantemente agrícola, pero reflejaba cierto equilibrio entre sus diversos sectores.

La descripción anterior nos permite afirmar que la producción mercantil simple, caracterizada por descansar en el trabajo personal del productor, tenía mucho más importancia en esa época que la que generalmente se estima; por lo que resulta infundado sostener que ya entonces el régimen esclavista era el predominante. Por ejemplo, a mediados del siglo XVIII había una población de 140 mil habitantes de los cuales varias eran las decenas de miles de pequeños campesinos y artesanos. Simplemente los vegueros, que se sublevaron iteradamente entre 1717 y 1817 en contra del estanco del tabaco, sumaban más de 10 mil familias.<sup>7</sup>

Las relaciones de producción reseñadas se reflejaban en una estructura de clases determinada, cuyos principales componentes serían los siguientes: 1) la categoría burocrática y militar metropolitana; 2) los hacendados esclavistas y sus esclavos; 3) la burguesía intermediaria o compradora, formada por grandes comerciantes dedicados a la importación y exportación, al tráfico de esclavos, y a hacer préstamos a los hacendados; 4) una numerosa pequeña burguesía que hacía la vida en sus pequeñas parcelas (sitios) y en los talleres artesanales de las ciudades; 5) capas medias dependientes del pequeño comercio: burócratas, profesionales, etcétera; 6) un proletariado industrial apenas en formación, limitado a la manufactura del tabaco.

b La etapa esclavista de explotación agraria (1762-1866)

Generalmente se toma el año de 1762, con la ocu-

<sup>6</sup> Ramiro Guerra y Sánchez. *Azúcar y población en las Antillas*, La Habana, 1927.

<sup>7</sup> Ramiro Guerra y Sánchez, *op. cit.*, pp. 138-143 y 307-309.

pación inglesa de La Habana, como punto de partida del progreso y predominio de la explotación esclavista de Cuba. Sin embargo, aunque la ocupación inglesa contribuyó a desencadenar los cambios socioeconómicos que iban a determinar el auge de la producción esclavista azucarera, estos cambios no se le pueden atribuir en exclusiva a esa operación militar. Más decisivas fueron las transformaciones operadas en la sociedad española y las revoluciones de la época en Estados Unidos, Francia y Haití.

En efecto, como parte de la liberalización comercial entre España y sus colonias se suprimieron en 1764 los privilegios de que gozaba la Real Compañía de Comercio; se acabó con el monopolio gaditano, extendiendo la libertad de comerciar con las colonias a otros puertos españoles, y se suprimió el tráfico marítimo por el sistema de flotas. Todo ello repercutió en un notable impulso al comercio. De otra parte, iniciada en 1774 la Guerra de Independencia de las 13 colonias británicas en América del Norte, se vieron éstas precisadas a comerciar con Cuba, una vez que Inglaterra les había cerrado el intercambio con sus posesiones antillanas. A esta época se remontan las primeras inversiones norteamericanas en los negocios cañeros de Cuba. Finalmente, la sublevación de los esclavos haitianos en 1791, y la subsiguiente emancipación nacional, supusieron la quiebra de la industria azucarera de aquella isla, que cubría con su producción las tres cuartas partes del consumo mundial, siendo un acontecimiento que repercutió directamente sobre la producción de Cuba.<sup>8</sup> La demanda y el precio del azúcar ascendieron vertiginosamente, por lo que este sector de la economía cubana tuvo un acelerado crecimiento en las primeras décadas del siglo XIX.

CUADRO I

Año	Exportaciones de azúcar (en arrobas)
1754	28 000
1763	130 000
1770	825 000
1793	1 903 937
1802	3 028 095
1840	10 000 000

FUENTE: Ramiro Guerra y Sánchez. *Azúcar y población en las Antillas*, La Habana, 1944, pp. 256-58.

<sup>8</sup> Ovidio García Regueiro, *op. cit.*, pp. 82-84.

La expansión que ilustra el cuadro anterior implicó modificaciones en tres aspectos fundamentales, a saber: 1) extensión del cultivo de la caña y el café a costa del tabaco y la ganadería; 2) destrucción de buena parte del campesinado libre y afirmación del régimen esclavista como predominante; 3) capitalización de la producción agrícola.

Hasta 1790 la zona azucarera se circunscribía a La Habana y a sus alrededores; pero pronto buscó su expansión por el occidente de la isla, zona que hasta fines del siglo XIX produciría casi todo el azúcar cubano y, en menor grado, hacia el oriente. Paralelamente a la expansión del cultivo cañero se produjo el de las plantaciones cafetaleras. El café, y mucho más la caña, lucharon por desalojar al ganado y al tabaco. Lógicamente que la vega tabacalera era enemigo de menor consideración que la gran propiedad ganadera. Sin embargo, el predominio del azúcar no supuso un imperio absoluto sobre la vida económica y social de Cuba. Con diferente ímpetu y fortuna, los vegueros y ganaderos establecieron ciertos límites a la expansión cañera. Resultado de lo anterior fue que el incremento de la producción azucarera no provocó en Cuba una concentración extrema de la propiedad fundiaria, por lo menos en esta época. Prueba de ello fue la multiplicación de los ingenios producida entre 1757 y 1860:

CUADRO II

Año	Número de ingenios azucareros
1757	90
1762	120
1774	478
1799	487
1827	1 000
1860	2 000

FUENTE: René Álvarez Ríos. "Cuba: desarrollo interno y relaciones con los Estados Unidos de Norteamérica", revista *Política Internacional*, La Habana, 1964, p. 117.

Así pues, la tierra permaneció bastante parcelada y los ingenios eran relativamente pequeños, lo mismo que las propiedades destinadas al cultivo del café, tabaco, algodón y frutos menores. No obstante, la tremenda expansión experimentada permitió y exigió la

introducción de la máquina de vapor en los ingenios, con lo cual se logró una productividad superior. Ya para 1861 el 70% de los ingenios estaba provisto de este adelanto. Igualmente, desde 1837 se construyó la primera vía férrea de la isla.<sup>9</sup>

Pero el impacto del capitalismo en el sector azucarero cubano actuó de manera paradójica, pues en lugar de provocar la crisis del régimen esclavista lo que hizo fue impulsarlo hasta límites sin precedentes, en lo que respecta tanto al número de esclavos introducidos como a la intensificación de la explotación.

A partir de entonces y hasta el año de 1886, cuando se abole la esclavitud, el hilo conductor de la lucha de clases girará en torno al nudo de la esclavitud; las actitudes políticas y las corrientes ideológicas dominantes de la época se derivarán, igualmente, de esa cuestión fundamental.

CUADRO III

Periodo	Número de esclavos introducidos
1762-63	5 000
1763-69	14 000
1770-85	no hay datos
1786-89	5 400
1790-91	20 000
1792-95	22 301
1796-1800	16 358
1801-05	35 084
1806-10	16 381
1811-15	31 932
1816-20	85 000
1821	10 000
1822-28	40 500
1829-37	112 920
1838-53	99 239

FUENTE: Oscar Pino Santos. *Historia de Cuba. Aspectos fundamentales*, La Habana, Editora Universitaria, 1964, p. 99.

La contradicción principal de la sociedad cubana de la época era la existente entre los esclavistas, azucareros, cafetaleros y ganaderos, y sus esclavos. Naturalmente, había otras contradicciones, pero todas ellas se condensaban en torno a la ya mencionada.

<sup>9</sup> Oscar Pino Santos. *Historia de Cuba. Aspectos fundamentales*, La Habana, Editora Universitaria, 1964, p. 96.

Desde luego estaba la contradicción entre la oligarquía esclavista cubana y el aparato de la dominación española que se derivaba de la cuestión de cómo llevar a cabo la explotación de las clases trabajadoras de Cuba y del problema de cómo distribuirse el excedente por éstas generado. Hasta la tercera década del siglo XIX hubo coincidencia de criterios entre la oligarquía criolla y la metrópoli respecto al mantenimiento de la esclavitud. Pero pronto se vio que el aumento de la producción dependía cada vez menos del incremento del número de esclavos y cada vez más de la maquinización de los ingenios; de la rotación de cultivos en tierras cansadas; de la construcción de medios modernos de comunicación y transportación; de la reorganización de la industria, mediante la separación del cultivo de la caña y su proceso de transformación industrial en grandes centrales, y de la calificación de la mano de obra ocupada en los ingenios. Así pues, la esclavitud estaba dejando de poseer su carácter de buen negocio y en el futuro las condiciones internas y externas tampoco permitirían la supervivencia de tal régimen. Entonces surgieron las diferencias; los plantadores cubanos comenzaron a oponerse a la esclavitud, mientras que la metrópoli se manifestaba por su mantenimiento. ¿Por qué? Porque en tanto subsistiera un régimen esclavista en Cuba, las clases acaudaladas de la isla dependerían enteramente del aparato represivo colonial. Eliminada la esclavitud, las clases dominantes cubanas encontrarían la forma de constituir su propio e independiente aparato estatal. Así, "el grillete del negro era, igualmente, el grillete del blanco". En cuanto a la manera de distribuirse el plusproducto generado en la economía cubana, siempre hubo discrepancia de criterios entre la oligarquía criolla y el gobierno metropolitano; la primera deseaba un sistema fiscal que dejara más recursos en la isla, el segundo sólo pensaba en implantar impuestos y taxaciones.

Los dos problemas referidos se reflejaban en el terreno político de manera transparente: la oligarquía cubana demandaba participación en el poder político metropolitano, para estar en condición de defender mejor sus intereses; la metrópoli, por el contrario, obstaculizaba la participación de los cubanos en el gobierno, para así poder manejar la colonia sin cortapisas.

Otra contradicción presente en la Cuba colonial era la existente entre los grandes terratenientes cubanos y los poderosos comerciantes importadores, que en su gran mayoría eran peninsulares. En realidad, esta

contradicción se desprendía de la anterior. Lo cierto es que los elementos mercantiles españoles disponían de fuertes sumas, de las que dependían los productores azucareros para el financiamiento de sus zafras. Está de más añadir que se trataba de préstamos usurarios que sólo se concedían mediante hipoteca.

Finalmente, estaban las contradicciones entre los campesinos libres y los grandes terratenientes, y entre los fabricantes tabacaleros y el incipiente proletariado industrial.

Este cuadro de contradicciones se fue alterando en la medida en la que los mismos esclavistas se transformaron en los principales opositores a tal régimen de explotación. Con ello, el antagonismo entre esclavistas y esclavos perdió entidad histórica y el conflicto existente entre los plantadores y la metrópoli se convirtió en la contradicción principal. La Guerra de Independencia comenzó el 10 de octubre de 1868, bajo la dirección de ricos plantadores, dueños de gran número de esclavos y propietarios de ingenios azucareros.<sup>10</sup>

Pero entre los terratenientes criollos existían discrepancias respecto a la finalidad del conflicto: unos se inclinaban por el logro de la completa independencia, otros querían la autonomía cubana manteniendo los vínculos con España, y algunos deseaban la anexión a los Estados Unidos que asegurara sus negocios y tráfico con el mercado norteamericano. Estas divisiones llevaron al ejército libertador a circunstancias adversas, viéndose obligado a firmar, en 1878, el tratado que ponía término a la Guerra de los Diez Años. Pese a este aparente fracaso, continuaron durante los siguientes 17 años los esfuerzos de los patriotas cubanos por lograr la Independencia. Al propio tiempo, insurgieron y asumieron un papel preponderante en el movimiento emancipador otras clases sociales: las capas medias, la pequeña burguesía y algunos sectores del proletariado cubano. La intervención de José Martí fue decisiva en la labor de cohesión de todas esas fuerzas. En 1895 reiniciaban los cubanos la lucha por su Independencia, esta vez con clara conciencia de la amenaza que para la consolidación de la misma suponía la situación geográfica de la isla, dado el expansionismo estadounidense.<sup>11</sup> Después de tres años de

<sup>10</sup> Manuel Moreno Friginals. "Azúcar, esclavos y revolución (1790-1868)", revista *Casa de las Américas*, núm. 50, 1968, pp. 35-45. También, Roberto Rozsa, José Antonio Fidalgo. "Colonia y lucha de clases hasta 1868", pp. 47-62.

<sup>11</sup> Ramón de Armas. "La revolución pospuesta", revista *Pensamiento Crítico*, núm. 49-50, febrero-marzo de 1971, La Habana, pp. 7-118.

lucha de los mambises, cuando el ejército español, replegado ya, era devastado por las epidemias y el acoso de los patriotas, los Estados Unidos declararon la guerra a España e intervinieron en el conflicto. En octubre de 1898 se firmó en París el tratado que ponía fin a la guerra, sin la participación de los representantes de las fuerzas cubanas, las cuales, los Estados Unidos nunca reconocieron oficialmente.

- c) La presencia del imperialismo norteamericano y la situación agraria en el periodo prerrevolucionario (1898-1960)

La Guerra de los Diez Años facilitó y aceleró una serie de cambios fundamentales en el proceso socio-económico de Cuba. A raíz de ese decenio, las hasta entonces pequeñas industrias azucareras comenzaron a convertirse en potentes explotaciones: surgieron las grandes factorías de molienda que, con una más elevada tecnología, hacían desaparecer los pequeños y atrasados ingenios anteriores. Consecuencia de este proceso de concentración industrial fue la fusión y reducción en el número de aquellas explotaciones: en 1860 existían 2 000 ingenios; en 1877 solamente seguían en producción 1 190. Aunque parte de tal disminución puede achacarse a la guerra misma, el descenso ha de imputarse principalmente al fenómeno de la concentración industrial. Pero es importante destacar que tal concentración afectó sólo al sector industrial, no a la tierra. En efecto, hasta entonces imperó la unidad en la propiedad de la tierra y el ingenio; pero en adelante se separarían el cultivo y la molienda, fraccionándose más la propiedad y laborando independientemente el central y el cultivador. Los "colonos libres" —propietarios de tierra, sin fábrica, que cultivaban caña para su entrega al central más próximo, recibiendo una parte del azúcar producido para venderlo por su cuenta— comenzaron a surgir en ese entonces. La situación del colono, pequeño o mediano, fue relativamente favorable al principio, por cierta competencia que se desarrolló entre los distintos ingenios por garantizarse la materia prima. Pero esta coyuntura no duró mucho. Las empresas azucareras empezaron a utilizar los ferrocarriles como un arma que les daba el monopolio del transporte, del cual dependían los cultivadores de la caña; además, las empresas comenzaron a tener sus propias siembras de caña; finalmente, amarraron al colono a base de leoninos contratos. Ya, hacia finales

de la década del 80, del 35 al 40% de la zafra se realizaba con la caña suministrada por los colonos. Ello hizo que la pequeña propiedad, con el nombre de "colonia", se extendiera por el territorio cubano explotando el cultivo cañero. De esta forma, la plantación azucarera contribuyó, en esta época, como antes la vega tabacalera y las plantaciones de cafetos, a subdividir el primitivo latifundio ganadero.<sup>12</sup>

De otra parte, la abolición de la esclavitud en 1886 implantó en Cuba, de la noche a la mañana, un régimen capitalista pleno. La zafra de 1887 se hizo ya, por completo, con mano de obra asalariada, surgiendo de esta suerte un numeroso proletariado agrícola.

Empero, con la intervención yanqui en 1898 y su ocupación militar de la isla, tuvo lugar la aparición de la gran explotación latifundista azucarera. Rápidamente cantidades crecientes del área agrícola cubana pasaron a poder de las grandes compañías norteamericanas. Tal proceso apropiatorio, dentro de la velocidad de su realización, se dio bajo la protección de un ejército de ocupación, cuando el campo cubano estaba económicamente dislocado: la propiedad española en crisis, tras la derrota de la metrópoli; el plantador cubano, arruinado y desalentado y después del largo proceso bélico iniciado ya en 1865 por los grandes propietarios criollos como Céspedes, Agramonte y Aguilera, con las consecuentes confiscaciones de propiedades por las autoridades españolas; la producción agraria, aún no recuperada de la Guerra de los Diez Años, habíase visto nuevamente perturbada por la iniciación de la segunda Guerra de Independencia, que arrastró una secuela de paralización y destrucción de plantaciones; finalmente, la población campesina aparecía diezmada tras la cruenta lucha independista de la que había sido el sostén y la víctima. En estas circunstancias, los capitalistas norteamericanos supieron moverse para apoderarse fácil y velozmente de la economía cubana: unas veces, las menos, a precios remuneradores; otras, las más, por sumas puramente simbólicas; así pasó a sus manos lo mejor del agro cubano.<sup>13</sup>

Con la intervención estadounidense en 1898 y la imposición por la fuerza de la Enmienda Platt —que en su artículo III decía:

<sup>12</sup> Ovidio García Regueiro, *op. cit.*, p. 100.

<sup>13</sup> René Dumont. *Cuba: intento de crítica constructiva*, Barcelona, Ed. Nova Terra, 1965, p. 23.

El Gobierno de Cuba consiente en que el de los Estados Unidos pueda ejercer el derecho de intervenir para la preservación de la independencia cubana, el mantenimiento de un gobierno adecuado para la protección de la vida, la propiedad y la libertad individual y para el cumplimiento de las obligaciones con respecto a Cuba, impuestas por el Tratado de París a los Estados Unidos y que ahora debe asumir y cumplir el Gobierno de Cuba.

Se abrieron las válvulas a la penetración en gran escala del capital financiero y monopolista norteamericano. Fueron, pues, los años siguientes al final de la guerra, los años claves que aseguraron la presencia norteamericana en Cuba.

En 1928, según datos de Ramiro Guerra, el latifundio azucarero estaba ya presente en las seis provincias cubanas: controlaba el 5% del área total de Pinar del Río, el 14% del de La Habana, el 28% del de Matanzas, el 12% del de Las Villas, el 21% del de Camagüey y el 26% de Oriente.

La legislación dirigida a dar facilidades al ferrocarril privado, la concesión de subpuertos para el embarque del azúcar, las leyes que permitían el establecimiento de bancos casi sin fiscalización estatal y sujetos a ínfimos impuestos, las órdenes militares del gobierno interventor norteamericano y, finalmente, el llamado Tratado de Reciprocidad, se encargaron de completar la tarea.<sup>14</sup>

En 1958, el peso de la propiedad industrial norteamericana era decisivo, prueba de ello son los siguientes datos: en electricidad poseía más del 90% de las plantas productoras; el 100% del sistema telefónico de la isla; la banca norteamericana suministraba el crédito a la industria azucarera y a todas las grandes empresas y, por tanto, controlaba su funcionamiento; en petróleo, las compañías estadounidenses *Texaco* y *Esso*, juntamente con la *Shell*, refinaban y distribuían el 100% del petróleo consumido en Cuba; los centrales azucareros de propiedad norteamericana operaban directamente más de la tercera parte de la producción cubana; los Estados Unidos poseían instalaciones portuarias, comercios, compañías de seguros y el control de las fábricas de jabones y cosméticos del país. Igualmente fábricas de tabaco, las mayores industrias textiles, toda la industria química, la mayor parte de las minas, gran parte de los ferrocarriles, las

<sup>14</sup> René Dumont, *ídem*, p. 26.

fábricas de elaboración de productos de caucho y la producción de envases de vidrio, hojalata, etcétera.<sup>15</sup>

En definitiva, y con referencia al agro cubano, el impacto social del control de la industria azucarera por las grandes sociedades monopolistas dio lugar a un proceso, tan violento como rápido, de conversión del colono, anteriormente libre cultivador, en campesino desposeído de parcela propia que ahora recibiría en arrendamiento tierras propiedad de la compañía latifundista dueña del ingenio, en condiciones tales que ya no podría dejar de ser deudor permanente de la misma. En efecto, los latifundios crecieron irresistiblemente y el colono se vio precisado a venderle su propiedad al precio fijado por la empresa y, una vez desposeído, para poder subsistir hubo de quedar ligado como servil arrendatario de sus antiguas tierras.

El central es inexorable en su desarrollo y en el incremento de su producción: el precio del azúcar, salvo en los breves paréntesis posbélicos de los dos conflictos mundiales, tiende paulatinamente a la baja. La competencia remolachera y la aparición en el mercado de otros países productores, impulsa la caída de su precio. Sólo la intensa productividad y el más ajustado nivel de costos permite la obtención de ganancias crecientes a las grandes compañías. Consecuentemente necesita el central más caña y más barata, lo que logra explotando intensamente a sus arrendatarios y colonos libres que perduran.

De los 1 190 ingenios que había en 1877, en 1927 quedaban sólo 185, estando todos ellos en poder de 40 ó 50 empresas, la mayor parte extranjeras. En 1939 eran nada más 174 ingenios y en 1958 quedaron reducidos a 161. Esta concentración acarreó consecuencias de gran alcance: suprimió —como hemos visto— al colono y lo proletarizó; hizo desaparecer la pequeña y mediana propiedad, lo que no sólo afectó al cultivo cañero, sino también al de frutos menores que, necesariamente, habían de importarse de los Estados Unidos; redujo los jornales rurales, ya que el colono arrendatario, esquilado por el central, hizo repercutir sobre el bracero la dureza de las condiciones económicas que le imponía la compañía, depreciando su salario; produjo la sustitución del jornalero cubano por los más baratos peones haitianos y jamaíquinos; impuso el monocultivo, con cada vez mayor dependencia la economía nacional de un solo mercado y un solo producto agrario, cuyo precio, establecido por *trusts* internacionales, se deterioró respecto a la relación de intercambio.

<sup>15</sup> Ovidio García Regueiro, *op. cit.*, pp. 104-105.

CUADRO IV

Valor de las exportaciones de azúcar, tabaco y otros bienes  
(en miles de dólares)

Año	Azúcar y subproductos	%	Tabaco y manufacturas	%	Otras exportaciones	%	Valor total
1953	530 138	83	41 843	6	68 363	11	640 344
1954	432 925	80	41 159	8	64 964	12	539 048
1955	474 422	80	43 477	7	76 256	13	594 155
1956	524 966	79	43 809	6	97 428	15	666 203
1957	656 266	81	48 856	6	102 560	13	807 628
1958	593 556	81	49 577	7	90 549	12	733 682

FUENTE: Michel Gutelman. *La agricultura socializada en Cuba, México*, Ed. Era, 1970, p. 39.

El cuadro anterior muestra la parte correspondiente al azúcar en las exportaciones totales de Cuba en los cinco años que precedieron a la Revolución. Como puede comprobarse, la parte del azúcar en el valor global de las exportaciones siempre fue por lo menos del 80%. Lo que importa constatar, sin embargo, es que el sector azucarero no era tan sólo, en relación a los demás sectores de la economía, el más importante económicamente, sino además el que dominaba de modo absoluto la vida social del país. A continuación veremos con más detalle sus efectos sobre la constelación de clases rurales y urbanas de la isla.

### 3. Relaciones de clase en el campo

El agro cubano, hasta 1959, ofrecía la siguiente estructura socioeconómica, según un criterio de categorización por la extensión de la tierra controlada y la forma de explotación de la misma.<sup>16</sup>

#### I. Propietarios.

- a) Grandes terratenientes individuales y grandes compañías agrícolas (más de 402 hectáreas).

<sup>16</sup> Esta clasificación de la propiedad rural y de la población del campo, la elaboramos basándonos en las *Memorias del Censo Agrícola Nacional*, 1946. Ministerio de Agricultura, La Habana, 1951, tabla I y tabla III. Igualmente utilizamos el trabajo de Carlos Rafael Rodríguez, "La Revolución y el campesinado", revista *Cuba Socialista*, núm. 53, p. 26 y los cuadros I, II y V del libro de Michel Gutelman. *La agricultura socializada en Cuba, México*, Ed. Era, 1970, pp. 12 y 17.

- b) Medianos terratenientes (de 67 a 402 hectáreas).  
c) Campesinado medio (de 25 a 67 hectáreas).  
d) Campesinado pequeño (menos de 25 hectáreas).

#### II. No propietarios

- a) Arrendatarios.  
b) Subarrendatarios.  
c) Aparceros.  
d) Precaristas.  
e) Proletariado agrícola (obreros asalariados del campo).

Los grandes propietarios eran dueños del 45% de la superficie cultivada; pero controlaban indirectamente un porcentaje mucho mayor de la misma. Simplemente en el sector cañero, 22 latifundios controlaban el 70% de las tierras cañeras del país; esto es, 1 793 000 hectáreas, de una superficie de 2 500 000 hectáreas, dedicadas a ese cultivo.<sup>17</sup>

Los primeros nueve establecimientos pertenecían a la burguesía industrial azucarera cubana, los otros trece, estaban en manos de monopolios yanquis.

El otro gran sector latifundista lo constituían 2 820 haciendas ganaderas, en manos de una oligarquía terrateniente que provenía de la colonia. La razón de ser de esta oligarquía era, precisamente, el monopolio sobre grandes extensiones de tierra. Estos terratenientes desempeñaban un papel relativamente complejo y su

<sup>17</sup> Michel Gutelman, *op. cit.*, p. 19.



CUADRO V

Propietario		Superficie en hectáreas
1	Julio Lobo	164 543
2	Administración de negocios Azúcar	144 264
3	Gómez Mena	84 707
4	Central Cuba	65 946
5	Fernando Riva	38 556
6	Jesús Aequeta	36 127
7	Manuel Aspuru	34 610
8	García y Díaz	30 168
9	Mamierto Luzárraga	21 083
		total: 620 005
10	Cuban Atlantic Sugar Co.	248 404
11	Cuban American Sugar Co.	143 862
12	American Sugar Ref. Co.	136 750
13	United Fruit Co.	109 480
14	West Indies Co.	109 146
15	Vertientes Camagüey Sugar Co.	106 595
16	Manati Sugar Co.	78 252
17	Francisco Sugar Co.	71 703
18	The Cuba Co.	68 388
19	Punta Alegre Sugar Co.	46 594
20	Cuba Trading Co.	29 148
21	Guantánamo Sugar Co.	12 695
22	Central Soledad	11 998
		total: 1 173 015
Total 22 latifundios		1 793 020

FUENTE: *Perfil de Cuba*, La Habana, Cuba, Ed. Ministerio de Relaciones Exteriores, p. 126.

definición como clase no es fácil. De un lado actuaban como capitalistas, de otro lado arrendaban tierras, o las daban a trabajar a aparceros, o permitían el asentamiento de precaristas dentro de sus límites. El poderío de estos terratenientes se puede aquilatar notando que, en 1958, sólo 40 firmas o familias tenían fincas en extensión superior a 991 600 hectáreas y eran dueñas de la mayor parte del ganado existente en el país.<sup>18</sup>

Los medianos terratenientes eran propietarios de 67 a 402 hectáreas y se caracterizaban por emplear con regularidad mano de obra asalariada. No formaban una capa numerosa; en 1959 sumaban unos 13 mil. Sin embargo, controlaban el 19.3% de la superficie cultivada del país, contaban con maquinaria e insumos y representaban un sector moderno dentro de la agricultura, formando parte de la burguesía agrícola.<sup>19</sup>

<sup>18</sup> Oscar Pino Santos, *op. cit.*, pp. 278-79.

<sup>19</sup> Carlos Rafael Rodríguez. "La Revolución y el campesinado", revista *Cuba Socialista*, núm. 53, p. 26.

El campesinado medio, propietario de 25 a 67 hectáreas, era de dos tipos: aproximadamente la mitad de ellos cultivaba directamente su tierra, ocasionalmente ayudado por trabajadores asalariados; el otro 50% arrendaba sus tierras y se dedicaba al comercio.<sup>20</sup> Las fincas de esta categoría cubrían el 14.8% del total de la tierra.

El campesinado pequeño, dueño de menos de 25 hectáreas, sumaba unos 100 mil jefes de familia. Ocupaba el 11.4% de la superficie cultivada. Casi nunca podía explotar mano de obra asalariada; por el contrario, muchas veces se veía obligado a vender su propia fuerza de trabajo, convirtiéndose en semiproletario. Víctima de comerciantes, refaccionistas, usureros e intermediarios, trabajaba la tierra con herramientas rudimentarias.

El resto del campesinado estaba constituido por no

<sup>20</sup> Michel Gutelman, *op. cit.*, pp. 12-14.

propietarios: arrendatarios, subarrendatarios, aparceros y precaristas. Los primeros habían de pagar elevadas rentas monetarias fijas al propietario como contrapartida del arrendamiento. Era el mismo caso el del subarrendatario, con la diferencia de que éste no pagaba al propietario sino al arrendatario. Los aparceros abonaban su renta en especie, la cual, según los casos, suponía el 30, 50 e incluso 60% de la cosecha obtenida. Finalmente los precaristas constituían el núcleo de campesinos instalados sin más título que el supuesto consentimiento del propietario. Este sistema de ocupación en precario, sin contrato alguno, garantizaba a

los terratenientes no sólo la explotación económica de tales campesinos, sino su desalojo a voluntad.

En vísperas de la Revolución, la situación del campo cubano se caracterizaba por el hecho de que solamente un cuarto de la tierra —26.2%— era trabajada por métodos “campesinos”, permaneciendo el resto como patrimonio de grandes compañías, latifundistas individuales y medianos terratenientes que, habiendo hecho desaparecer de sus propiedades todo rastro de pequeñas explotaciones, organizaron su producción mediante el empleo masivo de obreros agrícolas, en su mayor parte estacionales.

CUADRO VI

<i>Clasificación socioeconómica</i>	<i>Número de fincas</i>	<i>Área total en hectáreas</i>	<i>% sobre el número de fincas</i>	<i>% sobre el área total en hectáreas</i>
Campesinado pequeño (menos de 25 hectáreas)	111 278	1 021 810	66.9	11.4
Campesinado medio (de 25 a 67 hectáreas)	43 425	1 326 340	26.—	14.8
Medianos terratenientes (de 67 a 402 hectáreas)	10 623	1 725 403	6.4	19.3
Grandes terratenientes (más de 402 hectáreas)	2 167	4 886 000	0.7	54.5
	166 493	8 959 553	100.—	100.—

FUENTE: Ovidio García Regueiro. *Cuba: raíces, frutos de una revolución*, Madrid IEPA, 1970, p. 123.

El proletariado agrícola cubano estaba compuesto por unas 738 mil personas, en 1958, afectadas por el paro estacional o “tiempo muerto”. No es dable atribuir a este tipo de trabajador agrícola un carácter primordialmente campesino, ya que el sistema de producción agraria le otorgaba un papel no como “agricultor”, sino como “recolector” de cosechas; vinculado al agro básicamente a través de su salario, con el consecuente desarraigo de la tierra y del resto de la vida rural. Este proletariado agrícola constituía desde principios de la década de los 40 una masa organizada y políticamente avanzada, aunque controlada. Sus demandas no eran de tierras sino de mejores salarios y estabilidad y continuidad en el empleo.<sup>21</sup>

<sup>21</sup> Oscar Pino Santos, *op. cit.*, p. 263.

De este modo, la estructura social cubana en el ámbito rural ofrecía la presencia de una masa mayoritaria de proletariado agrícola junto con un grupo campesino, numéricamente inferior, en el que los campesinos trabajadores no propietarios constituían la mayoría,

#### 4. Conclusiones

El régimen capitalista en Cuba, cuyo nacimiento históricamente puede situarse —excluidos los lógicos antecedentes— a fines del siglo XIX, dio origen a una burguesía. Una parte de esta clase se puede identificar con los hacendados azucareros esclavistas cuyo verdadero poderío económico data de las postrimerías del

siglo xviii; pero sólo una parte, ya que no todos los hacendados pudieron convertirse en burgueses, pues cierto número de ellos perdió sus riquezas durante el proceso de la Guerra de los Diez Años y otros no pudieron resistir económicamente las transformaciones estructurales que ocurrieron en la industria azucarera de los últimos años del siglo pasado —concentración y centralización de la producción y el capital y tránsito del régimen esclavista a uno capitalista—, y se arruinaron. En cambio, otros grandes terratenientes —azucareros o no— y grandes comerciantes —españoles, sobre todo— pasaron a invertir en el sector industrial y se convirtieron en burgueses típicos. Durante la era republicana, particularmente después de los años del auge azucarero de la Primera Guerra Mundial y los posteriores, se fueron formando acumulaciones de capital relativamente importantes, en manos de dueños de tierras e ingenios azucareros, latifundistas, especuladores, políticos corrompidos y empresarios dedicados a la pequeña producción mercantil que lograron sobrevivir el régimen de competencia doméstico y extranjero, y enriquecerse. Una parte de esas acumulaciones se reinvertió en la industria azucarera, pero otra parte se canalizó hacia diversas actividades industriales no azucareras, y se desarrollaron en la medida en la que las condiciones del mercado lo permitieron. En fin, otra parte se dirigió a los sectores bancario, comercial, etcétera.

Al hablar de la burguesía cubana es necesario, pues, distinguir diversos sectores. La burguesía industrial era la más importante y a su vez comprendía a la burguesía industrial azucarera y a la burguesía industrial no azucarera. La burguesía agrícola también podía dividirse en burguesía agrícola azucarera y burguesía agrícola no azucarera. Dentro de la burguesía agrícola no azucarera, había que considerar, hasta cierto punto, a una parte de la oligarquía terrateniente tradicional. Debe mencionarse, también, a la burguesía comercial, a la burguesía financiera, y a una especie de burguesía urbana rentista.

A la descripción anterior podrían añadirse ciertos rasgos característicos: primero, el peso de la burguesía industrial no azucarera era relativamente débil; segundo, entre los diversos sectores mencionados de la burguesía no había una línea divisoria ni algo parecido;

tercero, tampoco existía un fraccionamiento entre los intereses de los distintos sectores de la burguesía cubana y los intereses de la burguesía monopolista metropolitana.<sup>22</sup>

La contrapartida de la burguesía cubana era el proletariado. Pueden buscarse los antecedentes históricos más lejanos de esta clase en la pequeña producción mercantil de tabaco y en los grandes talleres manufactureros de ese mismo artículo, que fueron surgiendo, sobre todo, por la década de los 30 del siglo pasado. Sin embargo, su verdadero nacimiento hay que situarlo en las dos o tres últimas décadas del propio siglo. xix cuando se liquidó la esclavitud. Las inversiones extranjeras —particularmente en el azúcar, pero también en el transporte, en los servicios públicos, etcétera— dieron un gran impulso al desarrollo del proletariado. A su vez las empresas de capital cubano que fueron surgiendo, contribuyeron a acelerar ese proceso.

Para los efectos de una descripción pueden distinguirse, en primer término, un proletariado industrial que incluye al azucarero —unos 90 mil obreros de los ingenios en 1958— y no azucarero distribuido en fábricas urbanas grandes, medianas y pequeñas. En segundo lugar, un proletariado agrícola, al cual ya hemos hecho mención. En tercer término, un semiproletariado rural y, finalmente, un numeroso subproletariado sobre el cual existen pocos estudios.

La pequeña burguesía urbana —dueños de pequeños talleres que trabajaban a nivel artesanal y no empleando o empleando muy pocos obreros— y otras capas medias —burócratas, empleados en servicios, profesionales—, junto al considerable lumpenproletariado habanero, constituían los otros componentes de la sociedad cubana.

Entre las clases, capas y grupos sociales referidos —y dentro de algunos de ellos— había infinidad de contradicciones; pero de momento sólo quisiéramos avanzar que el hecho que desencadenó una abierta lucha de clases en la isla, fue la promulgación de la Ley de Reforma Agraria de mayo de 1959. En efecto, aunque la primera ley agraria de la revolución triunfante no era muy profunda, tocaba de tal manera el centro de la estructura económica y social de Cuba, que puso en acción una intensa lucha de clases.

<sup>22</sup> Oscar Pino Santos, *idem*, p. 276.